

Informe de transparencia del asistente de IA

ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO (UE) 2024/1689

Desde el 2 de agosto de 2026 es exigible el artículo 50 del Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial, que obliga a que cualquier persona sepa cuándo está hablando con una IA y a que el contenido que esa IA genera salga marcado. Esta web tiene un asistente conversacional, así que le aplica. Aquí está qué pide la norma, qué hace el sitio para cumplirla y en qué fichero vive cada medida, para que se pueda comprobar en lugar de creerlo. No soy jurista y esto no es un dictamen legal, sino la lectura que hago de la norma y lo que he montado a partir de ella.

Qué exige la norma y desde cuándo

El Reglamento (UE) 2024/1689 se aplica por tramos desde 2024. El tramo que afecta a un asistente como este es el artículo 50, el de obligaciones de transparencia, y venció el 2 de agosto de 2026. El paquete de simplificación conocido como Digital Omnibus, el Reglamento (UE) 2026/1744, aplazó a diciembre de 2027 las obligaciones de los sistemas de alto riesgo, pero dejó el artículo 50 intacto y en su fecha. La Comisión Europea adoptó el 20 de julio de 2026 las directrices que lo interpretan y avaló un código de buenas prácticas voluntario sobre el marcado de contenido generado por IA.

En España la vigilancia de estas obligaciones corresponde a la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial. El incumplimiento del artículo 50 puede llegar a los 15 millones de euros o al 3 % de la facturación mundial.

- Artículo 50.1, informar de que se interactúa con una IA, salvo que resulte evidente, excepción que se interpreta de forma restrictiva.
- Artículo 50.2, marcar en formato legible por máquina el contenido sintético, incluido el texto, con un plazo transitorio hasta el 2 de diciembre de 2026 para los sistemas que ya estaban en el mercado.
- Artículo 50.5, informar como muy tarde en la primera interacción, de forma clara y distinguible y cumpliendo los requisitos de accesibilidad.

El papel de este sitio

El asistente se presta bajo mi propio nombre aunque el modelo de lenguaje sea de terceros, así que me considero proveedor a efectos del reglamento, y no solo responsable del despliegue. Es la lectura que obliga a más y es la que he tomado. Tampoco me acojo a la exención del artículo 2.10 para el uso personal y no profesional, porque entiendo que cubre a personas físicas que despliegan un sistema y no a quien lo pone en servicio, y esta web tiene una finalidad profesional.

Medidas aplicadas

Cada fila enlaza una obligación con lo que hace el sitio y con el sitio exacto del código donde vive, que es lo que permite auditarlo.

50.1 · Saber que se habla con una IA

El panel del chat se titula «Asistente de IA de José» y el saludo con el que abre la conversación lo repite. Bajo el campo de escritura hay un aviso permanente que recuerda que responde una IA, que puede equivocarse y que la conversación deja registro, con la política de privacidad a un clic.

```
src/components/chat/ChatPopover.tsx
```

50.1 · El asistente lo confirma si se le pregunta

Sus instrucciones le obligan a admitir que es una IA ante cualquier forma de la pregunta y en cualquier idioma, por encima de cualquier otra regla. Lo que sigue sin contar es cómo está construido por dentro, que es una cuestión de seguridad y no de transparencia.

```
src/lib/chat/prompts.ts
```

50.5 · A tiempo, claro y accesible

El aviso está en pantalla antes de que se pueda enviar el primer mensaje, y también en el buscador rápido, que envía la pregunta antes de abrir el panel. El texto cumple el contraste mínimo de la WCAG 2.1 AA, que es a lo que remite la norma cuando habla de accesibilidad.

```
src/components/chat/{ChatPopover, ChatSpotLight}.tsx
```

50.2 · Marcado del contenido generado

Cuando una conversación o un análisis de encaje se descargan o se copian para pegarlos fuera de la web, el documento sale con una etiqueta visible y con metadatos legibles por máquina que dicen que lo escribió una IA, cuándo y qué sistema. Es la medida que me parece proporcionada mientras no exista marca de agua fiable sobre texto libre.

```
src/lib/chat-transcript.ts
```

Protección frente a la deriva

Una batería de pruebas automáticas comprueba en cada cambio que el aviso sigue en su sitio, que el asistente sigue obligado a identificarse como IA y que las exportaciones siguen marcadas. Si un rediseño se lleva alguna por delante, la integración continua falla antes de desplegar.

```
tests/unit/ai-transparency.test.ts
```

Qué no aplica, y por qué

Enumerar lo que queda fuera importa tanto como lo que entra, porque evita que una revisión futura dé por hecho que algo se pasó por alto.

- No hay ultrasuplantaciones. Cuando respondo a un mensaje de voz o de vídeo, la grabación es mía y real, así que no hay contenido que etiquetar como sintético.
- No hay reconocimiento de emociones ni categorización biométrica, así que, tal como lo leo, el artículo 50.3 no entra.
- El asistente no publica textos dirigidos a informar al público sobre asuntos de interés público, que es el supuesto del segundo párrafo del artículo 50.4.
- No lo considero un sistema de alto riesgo. La función que analiza el encaje con una oferta roza el anexo III, que menciona la evaluación de candidatos, pero quien lo usa no es el empleador, el evaluado soy yo mismo y el resultado no filtra ni ordena candidaturas de nadie. Ese régimen, además, está aplazado a diciembre de 2027.

Qué pasa con los datos

La transparencia del artículo 50 y la protección de datos son cosas distintas y se documentan por separado. El detalle de qué se envía al modelo, a qué proveedores, con qué base legal y durante cuánto tiempo se conserva vive en la sección 4 de la política de privacidad del sitio, que se abre desde el propio chat. Este informe no la sustituye.

Cuándo se revisa

Este documento se vuelve a mirar cuando cambia la norma o su interpretación, cuando cambia el modelo o la pasarela que sirve al asistente y cuando se añade cualquier función capaz de generar contenido nuevo. El plazo más cercano que queda en el calendario es el 2 de diciembre de 2026, fin del periodo transitorio del mercado legible por máquina.

Fuentes

Reglamento (UE) 2024/1689, artículo 50

<https://artificialintelligenceact.eu/article/50/>

Directrices de la Comisión Europea sobre transparencia (20 de julio de 2026)

<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/guidelines-transparency-ai-generated-content>

Preguntas frecuentes oficiales sobre el artículo 50

<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/faqs/transparency-obligations-under-article-50-ai-act>

AESIA, código de buenas prácticas sobre transparencia

<https://aesia.digital.gob.es/es/actualidad/recursos/ria-articulo-50-faqs-codigo-de-buenas-practicas>

No soy jurista. Este documento describe medidas técnicas y la lectura que hago de la norma, así que no es asesoramiento jurídico ni una declaración de conformidad. Si algo de lo que dice no cuadra con lo que ves en la web, escríbeme y lo corrijo.

José Manuel Ortega de la Calle · Versión vigente en www.josemanuelortega.dev/informe